

Acta número 2: Determinación de los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria

En Ciudad Obregón, siendo las 18 horas del lunes 23 de febrero de 2026, a través de la aplicación Teams, tuvo lugar la reunión del jurado nombrado para llevar a cabo el proceso de evaluación, mediante concurso de oposición abierto, de los concursantes que aspiran a ocupar una plaza de técnico académico general de medio tiempo por tiempo indeterminado en el área clínica (0995), según la convocatoria CCAJ-FICBS-DCS-003, publicada el día 22 de enero de 2026.

El orden del día de la reunión fue:

- 1) Certificación del quorum
- 2) Determinación de los aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria

En la reunión estuvieron presentes:

Dr. Alejandro V Gómez Alcalá (presidente del jurado)

Dr. José Guillermo López Cervantes (vocal)

Dr. David López del Castillo Sánchez (vocal)

Dra. Jael Teresa de Jesús Quintero Vargas (Representante Comisión Dictaminadora)

En cumplimiento del Artículo 39 del Estatuto del Personal Académico (EPA) y certificado el quórum de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y 41 del mismo EPA, se procedió a revisar los expedientes enviados por los concursantes.

Se presentaron dos solicitudes:

1. Synaí Camacho Bordón

Después de analizar el expediente enviado por la concursante, el jurado acuerda de manera unánime que no cumplió con los requisitos mínimos 7A (su carrera de farmacóloga no tiene congruencia disciplinar con el área clínica) ni 7B (no tiene diploma de especialización en el área clínica).

2. Raúl Héctor Campa Soberanes

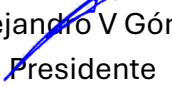
Después de analizar el expediente enviado por el concursante, el jurado acuerda de manera unánime que cumple con los requisitos mínimos 7A (presentó título de médico cirujano y carta de antigüedad del IMSS como médico no familiar por 9 años)


y 7B (presentó diploma de especialista en medicina, en urgencias médico-quirúrgicas).

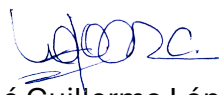
Por lo anterior, el jurado determina que el único concursante que cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria es:


Raúl Héctor Campa Soberanes


No habiendo otro asunto que atender, se termina la sesión siendo las 18.25 horas del día 23 de febrero de 2026.


Dr. Alejandro V Gómez Alcalá
Presidente


Dra. Sayil Alejandra de la Torre Othon
Secretaria


Dr. José Guillermo López Cervantes
Vocal


Dr. David López del Castillo Sánchez
Vocal


Dra. Jael Teresa de Jesús Quintero Vargas
Representante Comisión Dictaminadora